ANEXO 1

Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa con Contrato Abierto

1. La Convocante Unidad de Gerenciamiento de Proyecto UGP – Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa para la **"Contratación de Mantenimiento y Reparación Vehículos con Contrato Abierto –ID Nº 185.612". Con Monto Mínimo de Gs. 15.000.000 (guaraníes, quince millones) y Monto Máximo de Gs. 20.081.996 (Guaraníes, veinte millones ochenta y un mil novecientos noventa y seis)**

2. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (de la prestación de los servicios) y condiciones de pago se especifican en el (ANEXO 3).

3. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación" del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio 2010.

4. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

5. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,

- Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 12:30 horas del viernes, 7 de mayo de 2010** y en Mesa de Entrada del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14), sito en las calles Presidente Franco esq. Ayolas – Edificio Ayfra – 9no. Piso – Bloque A – Oficina PG-P14. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **viernes, 7 de mayo de 2010**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

9. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

10. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 2). **(*)**
b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el (Anexo 3). **(*)**
c) Los oferentes deberán contar con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el mercado para lo cual deberán presentar, cartas de referencia de clientes, contratos, facturas o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios.-
d) Copia simple de los Balances de los últimos tres (3) ejercicios fiscales (2006, 2007 y 2008), presentados a la S.S.E.T.
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*)**
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos e), f), g), h), i), j) y k), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

12. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

13. Las ofertas deberán permanecer **válidas por 90 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como (Anexo 2).

14. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

15. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14), sito en las calles **Presidente Franco esq. Ayolas – 9no. Piso – Bloque A - Oficina PG-P14 y a más tardar el Lunes, 17 de mayo de 2010 hasta las 09:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las calles, sito **Presidente Franco esq. Ayolas – 9no. Piso – Bloque A - Oficina PG-P14, el Lunes, 17 de mayo de 2010 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a- La firma deberá cumplir con las Documentaciones Legales exigida en el punto 11.
b- La firma deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Anexo 3.-
c- La firma no deberá contar con denuncias de incumplimiento de Contrato con Otras Instituciones.
d- Para la evaluación de costo ofrecido y será adjudicada la empresa que presente el costo más bajo.-

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

19. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **Por el Total**.

20. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

21. Toda Adjudicación obligará a la Contratante y al adjudicatario a formalizar el contrato abierto respectivo dentro de los

diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.

22. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

23. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

24. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Pdte. Franco esq. Ayolas – Edificio Ayfra - 9no. Piso - Bloque A Tel/Fax: (021) 498 940 / 494 120 Int. 107 E-mail: pgp14adm@gmail.com

ANEXO 2

Carta / Oferta

17 de mayo de 2010

Señor:
Proyecto de Fortalecimiento del Sector agrícola II.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Contratación Directa, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
ID Nº : 185.612

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer el Servicio cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario del Repuesto (IVA Incluido)	Mano de Obra	Precio Total Repuesto y Mano de Obra
MONTO TOTAL DE LA OFERTA								

El monto total de la oferta en números: _____ (*completar en letras*) _____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3

1. **Cantidad del Servicio:**

Lotes	Cant.	Marca	Modelo	Año	Tipo de Vehículo	Motor Nº	Color	Tipo de Combustible
1	1	Mitsubishi	L200 4x4	2007	Camioneta	4D56CH3676	Rojo Nelore	Gasoil / Diesel
2	1	Hyundai	Galloper 4x4	1998	Camioneta	D4BFW081361	Azul	Gasoil / Diesel
3	1	Nissan Terrano	Terrano II	2000	Camioneta	TD27C-000164Y	Bordo Metalizado	Gasoil / Diesel
4	1	Toyota	Land Cruiser Prado 4x4	2000	Camioneta	1KO693297	Verde	Gasoil / Diesel
5	1	Volkswagen	Gol	1998	Auto	UND133063	Bordo	Nastero

2. **Descripción:**
3. **Especificaciones técnicas de los servicios requeridos:**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario del Repuesto (IVA Incluido)	Mano de Obra	Precio Total Repuesto y Mano de Obra
LOTE 1		**Vehículo: Camioneta doble cabina.-** **Marca: Mitsubishi.-**	**Modelo: L200 4X4.-** **Año: 2007.-**				**Color: Rojo Nelore.-**	
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1.1		Filtro de aceite.-			1			
1.2		Filtro de combustible.-			1			
1.3		Filtro de aire.-			1			
1.4		Aceite motor (7 litros por evento).-			1			
1.5		Correa alternador.-			1			
1.6		Correa de Aire Acondicionado.-			1			
1.7		Correa de Dirección Hidráulica.-			1			
1.8		Junta tapa balancín.-			1			
1.9		Retén media luna de tapa balancín.			1			
2	**78180101-002**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN CAJA Y DIFERENCIAL.**						
2.1		Aceite caja, diferencial trasera y delantera, reductora (9 litros por evento).			1			
2.2		Cruceta de cardan trasera.			1			
3	**78180101-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, TREN DELANTERO Y TRASERO**						
3.1		Aceite ATF de dirección (para recarga).			1			
3.2		Brazo Z.			1			
3.3		Brazo pitman.			1			
3.4		Muñequín curvo interior.			1			
3.5		Muñequín corto lado rueda.			1			
3.6		Rótula superior.			1			
3.7		Rótula inferior izquierda.			1			
3.8		Rótula inferior derecho.			1			
3.9		Guardapolvo de homocinética lado rueda.			1			
4	**78180101-005**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE**						
4.1		Fluído de embrague.			1			
4.2		Bomba auxiliar de embrague.			1			
5	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO**						
5.1		Juego de pastilla de freno para rueda delantera.			1			
5.2		Cambio de fibra de zapata freno trasero.			1			
5.3		Rectificación de disco de freno.			1			
5.4		Rectificación de Tambor, trasero.			1			

5.5		Juego de reparo de mordaza de freno delantero.			1			
6	**78180101-015**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR**						
6.1		Galón de 5 litros aditivo para radiador.			1			
6.2		Tapa de Radiador.			1			
7	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TRASERA Y DELANTERA**						
7.1		Buje elástico trasero.			1			
7.2		Buje blindado.			1			
7.3		Amortiguadores Traseros.			1			
7.4		Buje cónico de amortiguador trasero.			1			
7.5		Buje parrilla superior.			1			
7.6		Buje barra estabilizador central.			1			
7.7		Buje barra estabilizador lateral.			1			
7.8		Amortiguadores Delantero.			1			
8	**78180101-009**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**						
8.1		Batería de 90 Amper.			1			
8.2		Reparación completo de arranque			1			
8.3		Reparación completo de alternador			1			
8.4		Bujías Incandecentes.			1			
8.5		Foco delantero de 100 watt.			1			
TOTAL LOTE 1								

LOTE 2		**Vehículo: Camioneta.-** **Marca: Hyundai.-**	**Modelo: Galloper 4X4.-** **Año: 1998.-**				**Color: Azul.-**	
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1.1		Filtro de aceite, de primera, calidad.			1			
1.2		Filtro de combustible, calidad.			1			
1.3		Filtro de aire de primera, calidad.			1			
1.4		Aceite motor (7 litros por evento).			1			
1.5		Correa alternador.			1			
1.6		Correa de Aire Acondicionado.			1			
1.7		Correa de Dirección Hidráulica.			1			
2	**78180101-002**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN CAJA Y DIFERENCIAL.**						
2.1		Aceite caja, diferencial trasera y delantera, reductora (9 litros por evento).			1			
2.2		Cruceta de cardan trasera.			1			
2.3		Centralizador de cardan.			1			
2.4		Cabo velocímetro.			1			
2.5		Retén cola caja.			1			
2.6		Retén salida transferencia.			1			
3	**78180101-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, TREN DELANTERO Y TRASERO**						
3.1		Aceite ATF de dirección (para recarga).			1			
3.2		Brazo Z.			1			
3.3		Brazo pitman.			1			
3.4		Muñequín curvo interior.			1			
3.5		Muñequín corto lado rueda.			1			
3.6		Rótula superior.			1			
3.7		Rótula inferior izquierdo.			1			
3.8		Rótula inferior derecho.			1			
3.9		Guardapolvo de homocinética lado rueda.			1			
4	**78180101-005**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE**						
4.1		Fluído de embrague.			1			
4.2		Bomba auxiliar de embrague.			1			
4.3		Bomba central de embrague.			1			

5	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO**						
5.1		Juego de pastilla de freno para rueda delantera.			1			
5.2		Cambio de fibra de zapata freno trasero.			1			
5.3		Rectificación de disco de freno.			1			
5.4		Rectificación de Tambor, trasero.			1			
5.5		Juego de reparo de mordaza de freno delantero.			1			
5.6		Bomba central de freno.			1			
5.7		Juego de reparo cilindro de freno trasero.			1			
5.8		Cilindro de freno trasero completo.			1			
6	**78180101-015**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR**						
6.1		Galón de 5 litros aditivo para radiador.			1			
6.2		Tapa de Radiador.			1			
6.3		Aleta de ventilador.			1			
7	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TRASERA Y DELANTERA**						
7.1		Buje elástico trasero.			1			
7.2		Amortiguadores Traseros.			1			
7.3		Buje cónico de amortiguador trasero.			1			
7.4		Buje parrilla superior.			1			
7.5		Buje barra estabilizador central.			1			
7.6		Buje barra estabilizador lateral.			1			
7.7		Amortiguadores Delantero.			1			
8	**78180101-009**	**SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**						
8.1		Batería de 90 Amper.			1			
8.2		Bujías Incandescentes.			1			
8.3		Foco delantero de 100 watt.			1			
8.4		Bulbo de temperatura.			1			
8.5		Bulbo presión de aceite.			1			
8.6		Relai de señalero.			1			
8.7		Reparación completo de alternador			1			
8.8		Reparación completo de arranque			1			
9	**78180101-008**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**						
9.1		Cepillo limpia parabrisas			1			
TOTAL LOTE 2								

LOTE 3		**Vehículo: Camioneta.-** **Marca: Nissan Terrano.-**	**Modelo: Terrano II.-** **Año: 2000.-**				**Color: Bordo Metalizado-**	
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1.1		Filtro de aceite, de primera, calidad.			1			
1.2		Filtro de combustible, calidad.			1			
1.3		Filtro de aire de primera, calidad.			1			
1.4		Aceite motor (7 litros por evento).			1			
1.5		Correa alternador.			1			
1.6		Correa de Aire Acondicionado.			1			
1.7		Correa de Dirección Hidráulica.			1			
2	**78180101-002**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN CAJA Y DIFERENCIAL.**						
2.1		Aceite caja, diferencial trasera y delantera, reductora (6 litros por evento).			1			
2.2		Cruceta de cardan trasera.			1			
2.3		Centralizador de cardan.			1			
3	**78180101-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, TREN DELANTERO Y TRASERO**						
3.1		Aceite ATF de dirección (para recarga).			1			
3.2		Brazo Z.			1			
3.3		Brazo pitman.			1			

3.4		Muñequin de barra corta de dirección.			1			
3.5		Rótula superior.			1			
3.6		Rótula inferior .			1			
3.7		Retén de masa delantera.			1			
3.8		Ruleman de masa delantera interior.			1			
3.9		Ruleman de masa delantera exterior.			1			
4	**78180101-005**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE**						
4.1		Fluído de embrague.			1			
4.2		Bomba central de embrague.			1			
5	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO**						
5.1		Juego de pastilla de freno para rueda delantera.			1			
5.2		Cambio de fibra de zapata freno trasero.			1			
5.3		Rectificación de disco de freno.			1			
5.4		Rectificación de Tambor, trasero.			1			
5.5		Juego de reparo de mordaza de freno delantero. I			1			
5.6		Bomba central de freno.			1			
6	**78180101-015**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR**						
6.1		Manguera de radiador superior.			1			
6.2		Tapa de Radiador.			1			
6.3		Aleta de ventilador.			1			
7	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TRASERA Y DELANTERA**						
7.1		Buje elástico trasero.			1			
7.2		Buje cónico de amortiguador trasero.			1			
7.3		Buje barra estabilizador central.			1			
7.4		Buje barra estabilizador lateral.			1			
8	**78180101-009**	**SERVICIO REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**						
8.1		Batería de 90 Amper.			1			
8.2		Bujías Incandecentes.			1			
8.3		Foco delantero de 100 watt.			1			
8.4		Reparación completo de alternador			1			
8.5		Reparación completo de arranque			1			
9	**78180101-008**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**						
9.1		Cepillo limpia parabrisas.			1			
TOTAL LOTE 3								

LOTE 4		**Vehículo: Camioneta.-** **Marca: Toyota.-**	**Modelo: Land Cruiser Prado 4X4.-** **Año: 2000.-**				**Color: Verde.-**	
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1.1		Filtro de aceite, de primera, calidad.			1			
1.2		Filtro de combustible, calidad.			1			
1.3		Filtro de aire de primera, calidad.			1			
1.4		Aceite motor (7 litros por evento).			1			
1.5		Junta motor completo.			1			
2	**78180101-002**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN CAJA Y DIFERENCIAL.**						
2.1		Aceite caja, diferencial trasera y delantera, reductora (9 litros por evento).			1			
3	**78180101-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, TREN DELANTERO Y TRASERO**						
3.1		Aceite ATF de dirección (para recarga).			1			
4	**78180101-005**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE**						
4.1		Fluído de embrague.			1			
5	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO**						

5.1		Juego de pastilla de freno para rueda delantera.			1			
5.2		Cambio de fibra de zapata freno trasero.			1			
5.3		Rectificación de disco de freno.			1			
5.4		Rectificación de Tambor, trasero.			1			
5.5		Juego de reparo de mordaza de freno delantero. Indicar la procedencia y la marca del producto.			1			
6	**78180101-015**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR**						
6.1		Galón de 5 litros aditivo para radiador.			1			
6.2		Tapa de Radiador.			1			
7	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TRASERA Y DELANTERA**						
7.1		Buje elástico trasero.			1			
7.2		Buje cónico de amortiguador trasero.			1			
8	**78180101-009**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**						
8.1		Bujías Incandecentes.			1			
8.2		Foco delantero de 100 watt.			1			
8.3		Bulbo de temperatura.			1			
8.4		Reparación completo de alternador			1			
8.5		Reparación completo de arranque			1			
9	**78180101-008**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**						
9.1		Cepillo limpia parabrisas.			1			
9.2		Espejo retrovisor externo.			1			
TOTAL LOTE 4								

LOTE 5	**Vehículo: Auto.-** **Marca: Volkswagen.-**		**Modelo: Gol.-** **Año: 1997.-**				**Color: Bordo.-**	
1	**78180101-014**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**						
1.1		Filtro de aceite, de primera, calidad.			1			
1.2		Filtro de combustible, calidad.			1			
1.3		Filtro de aire de primera, calidad.			1			
1.4		Aceite motor (5 litros por evento).			1			
1.5		Correa ranurada de alternador.			1			
1.6		Junta tapa balancín.			1			
1.7		Tapa de carga de aceite motor.			1			
1.8		Soporte caño de escape.			1			
2	**78180101-002**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE CAJA**						
2.1		Aceite caja, (3 litros por evento).			1			
2.2		Cabo velocímetro.			1			
2.3		Soporte caja.			1			
3	**78180101-003**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE DIRECCIÓN, TREN DELANTERO Y TRASERO**						
3.1		Aceite ATF de dirección (para recarga).			1			
3.2		Muñequín corto.			1			
3.3		Ruleman de masa trasera interior.			1			
3.4		Ruleman de masa trasera exterior.			1			
3.5		Guardapolvo de homocinética lado rueda.			1			
4	**78180101-005**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE EMBRAGUE**						
4.1		Disco de embrague.			1			
5	**78180101-006**	**SERVICIO DE REPARACIÓN DE FRENO**						
5.1		Juego de pastilla de freno para rueda delantera.			1			
5.2		Cambio de fibra de zapata freno trasero.			1			
5.3		Rectificación de disco de freno.			1			
5.4		Rectificación de Tambor, trasero.			1			
5.5		Juego de reparo de mordaza de freno delantero.			1			

5.6		Bomba central de freno.			1			
6	**78180101-015**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR**						
6.1		Galón de 5 litros aditivo para radiador.			1			
6.2		Tapa de Radiador.			1			
7	**78180101-004**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUSPENSIÓN TRASERA Y DELANTERA**						
7.1		Amortiguadores Traseros.			1			
7.2		Espiral trasero.			1			
7.3		Guardapolvo de amortiguador trasero.			1			
7.4		Buje parrilla.			1			
7.5		Buje barra estabilizador central.			1			
7.6		Buje barra estabilizador lateral.			1			
7.7		Amortiguadores Delantero.			1			
8	**78180101-009**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**						
8.1		Batería de 90 Amper.			1			
8.2		Bujías.			1			
8.3		Cable bujía.			1			
8.4		Foco delantero de 100 watt.			1			
8.5		Bulbo de temperatura.			1			
8.6		Bulbo de electroventilador.			1			
8.7		Bulbo presión de aceite.			1			
8.8		Bulbo de freno.			1			
8.9		Relai de señalero.			1			
8.10		Reparación completo de alternador			1			
8.11		Reparación completo de arranque			1			
9	**78180101-008**	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA LIMPIAPARABRISAS**						
9.1		Cepillo limpia parabrisas			1			
9.2		Espejo retrovisor externo.			1			
TOTAL LOTE 5								

TOTAL GENERAL LOTES 1, 2, 3, 4 y 5	

CONDICIONES GENERALES

CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Poseer la capacidad infraestructura suficiente para la realización de los servicios objeto del presente llamado. Las capacidades mínimas establecidas son las siguientes:

1. Superficie techada mínima de 300 m2 con piso de material
2. Muralla o alambrado perimetral
3. Fosa de inspección
4. Seguridad diurna y nocturna
5. Sistemas contra incendio; extintores en áreas claves, bocas para incendio y salida de emergencia.
6. Los repuestos cotizados deberán ser originales y se deberá necesariamente completar el nombre del país de origen en la columna “Procedencia”.

La UGP realizará una visita de inspección en los talleres para verificar la capacidad de infraestructura.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler necesarios para la realización de los servicios requeridos.

NOTAS:

a) La adjudicación se realizará por el monto máximo previsto para el presente llamado, a la oferta más conveniente para la convocante, el oferente deberá incluir en su oferta la mano de obra correspondiente a cada trabajo según las especificaciones técnicas; en caso que no corresponda se deberá especificar el motivo por el cual no corresponde, la convocante podrá disminuir la cantidad solicitada, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, los oferentes

deberán especificar la procedencia y marca de los repuestos ofertados, de no cumplir con este requisito en la presentación de su oferta económica y técnica, su oferta será desestimada.

b) Si al evaluar la oferta considerada como la más baja, ésta tuviese entre los Ítems, precios notoriamente irreales, la Convocante verificará la posibilidad de ejecutarlos comparándolas con los precios del mercado. Si de dicho análisis resulta que los precios son irreales, la oferta será rechazada.

OBSERVACIONES

1) La presente Contratación se realizará por la modalidad de **Contrato Abierto** establecida en la Ley 2051/03 Art. 20 Inc. s), en el Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909 y conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 597/2009 por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la Modalidad de Contrato Abierto.

2) Para el presente llamado el monto mínimo a ser ejecutado es Gs. 15.000.000 (guaraníes, quince millones) y el Monto Máximo es de Gs. 20.081.996 (guaraníes, veinte millones ochenta y un mil novecientos noventa y seis)

3) La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá ser lo correspondiente al 5% del valor del total del Contrato, bajo alguna de las siguientes formas.-

a) Garantía Bancaria emitida por un Banco Establecida en la Republica del Paraguay.

b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizado a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la Republica del Paraguay.

Para fines aclaratorios se hace constar que el valor total contractual es “nominal” y que el compromiso u obligación de pago por parte de La Contratante será exclusivamente por los servicios prestados. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a La Contratante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso La Contratante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

4. Plazo de entrega de la realización del servicio.

El Proyecto emitirá una orden de Servicio indicando el o los mantenimientos a realizar por la empresa y el plazo de entrega de la misma. Dicho plazo entrará a regir a partir de la recepción de dicha orden.-

5. Lugar de entrega de la prestación del servicio:

Los vehículos que serán sometidos a mantenimiento y reparación serán entregados con su correspondiente orden de servicio, al Contratista en su taller cuya dirección deberá estar especificada en la oferta. Los vehículos antes de ser recepcionados por el Proyecto, serán inspeccionados de manera a verificar si se ha hecho el trabajo según lo solicitado en la Orden de Servicio respectivo.

6. Condiciones de pago

a) La Contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado la efectiva entrega de los bienes/Servicios, presentado factura, nota de remisión y solicitud de pago, y aprobación previa por la contratante y de acuerdo al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

b) En caso que el oferente resulte adjudicado, deberá dar cumplimiento al Art. 1 de la Ley Nº 3.439/07 *“Que Modifica la Ley De Contrataciones Públicas”* que establece una contribución sobre contratos suscritos equivalente al 0,4% *(cero punto cuatro por ciento)* sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley *(Art. 1º, Ley Nº 3.439/07)*

c) En caso de personas jurídicas, quienes suscriban la oferta deberán acompañar poder o documento respaldatorio que autorice al firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.

d) El Oferente Adjudicado deberá estar inscripto en el SIPE; caso contrario deberá iniciar los trámites necesarios para obtener la Inscripción correspondiente.

e) El Oferente Adjudicado, deberá contar indefectiblemente con una Cuenta Corriente habilitada en cualquiera de los Bancos de plaza, a los efectos de percibir los pagos por vía acreditación en Cuenta Bancaria, conforme al Decreto Nº 7781/06.

ANEXO 4

MEMBRETE DE EMPRESA

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____, 17 de mayo de 2010

Proceso de Contratación:
Modalidad: Contratación Directa
Descripción del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos
ID (Portal): 185.612

Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

ANEXO 5

MEMBRETE DE EMPRESA

Asunción, de mayo de 2010.

Señores:
Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14). MAG
Presente:

Por la presente, la empresa …….., de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes/Servicios en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3, del llamado para la **"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con Contrato Abierto – ID Nº 185.612"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente al Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, les saludo atentamente.

_____
Firma del Representante Legal
Sello de la Empresa